MEMORANDO

CÓDIGO: SAA – 1205
San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, 31 de diciembre de 2025

PARA: **MATEO MURILLO RIVERA**
Jefe Oficina Jurídica Dirección General

DE: SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión estudios previos para contratación directa - Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

De manera atenta remito para su revisión y elaboración de minuta de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de **BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ**. Los estudios previos se encuentran en la siguiente ruta:

Ruta: \\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De_apoyo\2025\Jardin_Botanico\BAIRON_JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ\2_CTO XXX -2025 Proyecto\PRECONTRACTUALES

Anexo con el presente memorando Carpeta con hoja de vida y anexos para el trámite de contratación.

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

Elaboró: Maritza Portilla – Contratista SAA

CORPOAMAZONIA	**CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Servicios de apoyo a la gestión					X
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media	X	Programa	Bachiller Académico
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado		Programa	
Especialización			

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	12

Actividad a realizar	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	William Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
	Código: F-PCO-006				**Versión: 2.0-2021**		
VIGENCIA:	**2025**		**DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:**		**Subdirección De Administracion Ambiental**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	**26/12/2025**

ITEMS	**DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD Y/O No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 2141**	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	**RUBRO : INVERSIÓN**
Codigo del Bien o Serivio UNSPSC	**70161601 - Protección de la flora**						
	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	Contrato	TRES (03) MESES	, (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE.	$ 7.500.000		01 - 3202.01.05.01
VALOR TOTAL					**$ 7.500.000**		

Vo.Bo.WILLIAM PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Aarea Administrativa y Financiera

Vo.Bo. VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN
Subdirectora De Administración Ambiental

MEMORANDO

CÓGIGO: SAA - 1201
San Miguel Ágreda de Mocoa - Putumayo, 26 diciembre de 2025

PARA: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**
Subdirector Administrativo y Financiero

FRANCO ORTEGA PETEVI
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"			
Responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION AMBIENTAL			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000) CORRESPONDIENTES A HONORARIOS PAGADEROS EN TRES (03) MENSUALIDADES COMPLETAS Y VENCIDAS DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE.			
	FUNCIONAMIENTO		**INVERSION**	X
Identificación Presupuestal	**Rubro**	**Recursos**	**CPC**	**Valor**
	01 - 3202.01.05.01	2141	96422	$4.576.852
Vigencia futura	01 - 3202.01.05.01 Vigencia Futura 2026 / Autorizada por acuerdo 06 del 28/07/2025	2141	96422	$2.923.148

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta:
\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2025\Jardin Botanico\BAIRON JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ\2_CTO XXX -2025 Proyecto\PRECONTRACTUALES

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

Elaboró: Maritza Portilla Bucheli – Contratista SAA

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1255**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 29 dic. 2025

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad Zona Petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto Fortalecimiento de viveros para la producción de material vegetal de especies nativas con fines de restauración de ecosistemas en el departamento del Putumayo.
Solicitante: SAA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 01 - 3202 01 05 01 - 2141	Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC) **Recurso Propio**-Destinacion Especifica Tasa por aprovechaemiento forestal Vig-Actual	4.576.852,00
	TOTAL CERTIFICADO	4.576.852,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° 31 del 28 de julio de 2025
Vigencias Autorizadas 2
Vigencia futura 2026/Autorizada por Acuerdo 06 del 28/07/2025

		2.026	Total
01 - 3202 01 05 01 - 2141	Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC)	**2,923,148.00**	2,923,148.00
Total		2,923,148.00	**2,923,148.00**

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

Bairo

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, diciembre 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA tiene por objeto "*... la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del medio ambiente.*" Estas políticas están debidamente incorporadas en los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente.

Adicionalmente, el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece que, las Autoridades Ambientales tienen como funciones, entre otras:

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 99 de 1993 establece que CORPOAMAZONIA además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal *promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del ambiente del área de su jurisdicción y su utilización, fomentar el uso de tecnología apropiada y dictar disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico de su jurisdicción y el aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos naturales renovables y del ambiente, así como asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo y en la expedición de la normatividad necesaria para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de las entidades territoriales de su jurisdicción.*
El departamento del Putumayo, ubicado en la región amazónica de Colombia, enfrenta una creciente presión sobre sus ecosistemas debido a la expansión de la frontera agropecuaria, la deforestación, la

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

minería ilegal y otras prácticas extractivas no sostenibles. Estas presiones han generado una degradación progresiva de los suelos, pérdida de biodiversidad y alteración de los servicios ecosistémicos, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades rurales y comprometiendo la estabilidad ambiental del territorio.

En este contexto, la restauración y recuperación de áreas degradadas se ha convertido en una prioridad ambiental y social. Sin embargo, un obstáculo central para el desarrollo de estas acciones es la insuficiencia de material vegetal nativo producido en los viveros de la región. La demanda promedio anual de los municipios del departamento se estima entre 80.000 y 90.000 plántulas, mientras que la producción efectiva apenas alcanza 40.000 a 50.000 unidades, lo cual representa una brecha superior al 60% frente a las necesidades regionales (CORPOAMAZONIA, 2025). Esta situación ha generado retrasos en la ejecución de programas de restauración ecológica, reforestación, compensaciones ambientales y procesos de educación y participación ambiental.

Las limitaciones actuales de los viveros se relacionan con el deterioro de la infraestructura, la falta de mantenimiento, la escasez de insumos, la ausencia de equipos especializados, la baja disponibilidad de personal capacitado y la falta de bancos de germoplasma o mecanismos de recolección sostenible de semillas nativas. Esta débil capacidad operativa restringe la producción en cantidad y calidad requeridas, afectando la capacidad institucional pard responder oportunamente a los compromisos ambientales del territorio.

En el marco de la Sentencia 4360 de 2018, que reconoce a la Amazonía como sujeto de derechos, se exige a las entidades territoriales implementar acciones urgentes de restauración y conservación. No obstante, el déficit de viveros locales tecnificados y operativos constituye una de las principales barreras para el cumplimiento efectivo de estas obligaciones.

Por esta razón, se hace indispensable reactivar y fortalecer los viveros ubicados en las unidades operativas de Sibundoy, Mocoa, Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo, puntos estratégicos que permiten cubrir de manera eficiente el territorio y articular procesos locales de restauración. La reactivación de estas cuatro unidades es fundamental para garantizar un alcance efectivo en los 13 municipios del departamento del Putumayo, asegurando la disponibilidad de material vegetal para atender las solicitudes municipales y responder a los compromisos derivados de licencias ambientales, proyectos productivos y acciones de compensación.

El fortalecimiento de los viveros contempla la rehabilitación de infraestructura, dotación de insumos, adecuación de áreas de germinación, trasplante y endurecimiento, aplicación de metodologías técnicas actualizadas y capacitación del personal. El proyecto proyecta una producción mínima de 5.000 plántulas por vivero, con un cálculo operativo de 8.000 plántulas para compensar posibles pérdidas por mortalidad, asegurando así la continuidad productiva.
Esta iniciativa se articula directamente con el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024–2027 "Amazonia para el mundo", dentro del Programa 3202: Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, orientado a la gobernanza forestal a través de la planificación, ordenamiento y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. El programa impulsa instrumentos y acciones dirigidas a la reducción de la deforestación en los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF), promueve incentivos a la conservación y establece mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales.,

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

específicamente en el Proyecto 320201: Gobernanza Forestal y Reducción de la Deforestación, cuyo alcance contempla el apoyo a procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas afectadas por actividades humanas y productivas no sostenibles. La acción específica asociada —Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados— cuenta con una meta global del 100% (3.000 ha) y un indicador basado en el porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

En consecuencia, el fortalecimiento de los viveros en las unidades operativas constituye una acción estratégica y prioritaria para consolidar una red territorial funcional y sostenible de producción de material vegetal nativo. Su implementación permitirá avanzar en la recuperación de áreas degradadas, fortalecer la gobernanza ambiental, generar empleo verde, promover la participación comunitaria y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Sentencia 4360 de 2018.

Sin este fortalecimiento, la capacidad institucional para cubrir los 13 municipios y responder a las necesidades crecientes de restauración ecológica permanecerá limitada, comprometiendo los objetivos de conservación y sostenibilidad ambiental del Putumayo.

Ahora bien, de acuerdo al Manual de Funciones de la Entidad, en la Subdirección de Administración Ambiental solo cuenta con un profesional especializado que tiene como propósito principal asistir técnicamente a la subdirección de manejo ambiental en el diseño, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos ambientales requeridos por la corporación para manejar, dentro del área de su jurisdicción y proyectos requeridos por la corporación (...) y un soporte técnico que tienen como propósito apoyar técnicamente a la subdirección de manejo ambiental en la ejecución y control de las políticas, planes, programas, y proyectos ambientales requeridos por la corporación para manejar, dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible (...)

Por lo tanto, se hace necesario contratar un bachiller académico, con una experiencia mínima de doce (12) meses en actividades de mantenimiento, la cual le permite apoyar de manera adecuada en el mantenimiento del área de viveros forestales. Dicha experiencia resulta pertinente para el desarrollo de labores orientadas al mantenimiento y conservación de la infraestructura del vivero forestal, así como para el apoyo en la producción de material vegetal y en los procesos de propagación de especies, del vivero forestal unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Esta contratación resulta indispensable, toda vez que el vivero forestal cumple un papel estratégico en la producción de especies nativas destinadas a procesos de restauración, recuperación y conservación de ecosistemas degradados en el departamento del Putumayo, y requiere de personal con conocimientos técnicos específicos para garantizar la adecuada ejecución de las labores operativas, el cumplimiento de los estándares de calidad del material vegetal y la continuidad de los procesos productivos.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

Ahora bien, de conformidad a lo establecido en la circular conjunta No. 01 de 2023 del 05 de enero de 2023 expedida por Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se establece unos lineamientos para la celebración de contratos de Prestación de Servicios previstos en el artículo 2, numeral 4 literal H, de la Ley 1150 de 2007 – vigencia 2023.

De la circular conjunta se hace hincapié en los siguientes puntos:

(...)

2. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán ser suscritos tanto con personas naturales como con personas jurídicas, siempre que la Entidad Estatal justifique en los estudios previos que las actividades que buscan encomendarse a aquellas no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Esto puede suceder en varios eventos, como, por ejemplo: i) que, efectivamente, no exista el personal de planta para encargarse de dichas labores; ii) que exista el personal de planta, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose, por tanto, un apoyo externo; o iii) que haya personal de planta, pero no tenga experticia o conocimiento especializado en la materia y que, por esta razón, sean necesario contratar los servicios de quien posea conocimiento y experiencia en el tema.

Así las cosas, se hace necesaria la contratación de un técnico en promotoría de manejo ambiental que coadyuve al cumplimiento de los objetivos propios de CORPOAMAZONIA y del proyecto denominado "Fortalecimiento de viveros para la producción de material vegetal de especies nativas con fines de restauración de ecosistemas en el departamento del Putumayo".

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Contratar la persona que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
70000000	70160000	70161600	70161601	Protección de la flora

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas.

a) Apoyar de manera mensual en la recolección de semillas de especies forestales nativas de la región amazónica, para la producción de material vegetal requerido en el marco del proyecto de ejecución de CORPOAMAZONIA.
b) Apoyar actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento del Vivero Forestal de la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez.
c) Apoyar en el diligenciamiento de los formatos de registro del vivero forestal: Registros de siembra por semillas en eras de germinación, registro de control fitosanitario para la producción de material vegetal, registro semanal de existencias de material vegetal y registro de entrega de material vegetal.
d) Apoyar el diligenciamiento de actividades y labores diarias en la bitácora del vivero forestal.
e) Apoyar en la organización, clasificación y control de inventarios de insumos, herramientas y material vegetal existente en el vivero forestal.
f) Apoyar en las actividades de adecuación, limpieza y mantenimiento de la infraestructura del vivero forestal, tales como áreas de producción, sistemas de riego, bodegas y zonas de almacenamiento.
g) Apoyar en la recopilación y entrega de la información requerida para la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos relacionados con las actividades desarrolladas en el vivero forestal, requeridos por el coordinador del proyecto.
h) Apoyar en las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

2.2.2 Generales:

a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de ***TRES (03) MESES.*** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de **CORPOAMAZONIA** y se tendrá como sede el vivero forestal ubicado en la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez, departamento de Putumayo.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de ***DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.*** Como se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
TRES (03) MESES	$2.500.000	$7.500.000	$0	$7.500.000

El valor total del contrato asciende a la suma de: ***SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE,*** de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: ***DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.***

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d)** informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSION**	X
	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE			
	RUBRO		**RECURSOS**	
	01 - 3202.01.05.01		2141	
Vigencia futura	01 - 3202.01.05.01		2141	

No. de CDP	**1255**	F/Expedición	29/12/2025	Vigencia	2025

Autorización N° 31 del 28 de julio de 2025

Vigencia futura 2026 Autorizada mediante acuerdo 06 del 28 de julio de 2025- estatuto interno de presupuesto para el manejo de los recursos de inversión $2.923.148

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo	Nombres y Apellidos
Subdirectora de Administración Ambiental	VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONÍA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonía en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

g) Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonía, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonía.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

***NOTA: Las expresiones subrayadas fueron declaradas exequibles por la corte constitucional mediante sentencia C-154 de 1997,** salvo que se acredite la existencia de una relación laboral subordinada".*

El contratista se escogerá mediante la modalidad de selección denominada contratación directa, cuya causal es la establecida en el artículo segundo, numeral 4, literal "h", de la Ley 1150 de 2007, prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que:

"*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ: Tel.:** (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de **CORPOAMAZONIA.**

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "*Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad...*"
De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

> "***... Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos...*"

3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **Literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007**, desarrollado en el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media	X	Programa	Bachiller Académico
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado		Programa	
Especialización		Programa	
Magister		Programa	
Doctorado		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	12

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo	Monitoreo y revisión: Periodicidad. ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del	Cuando se presente el riesgo

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

| | | |

responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
241-2024	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores de funcionamiento relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del viviero forestal Sabino Imbachi Ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2024-2027.	6 meses	$2.500.000
0255-2023	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores de funcionamiento relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del viviero forestal Sabino Imbachi Ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023.	6 meses	$2.000.000
0206-2022	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para realizar actividades operativas para la producción de material vegetal de especies forestales	4 meses	$1.450.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

	protectoras y productoras en el Vivero Forestal "Sabino Imbachi" del Centro Experimental Amazónico en el marco del Convenio Específico de Asociación No. 6003573 suscrito entre CORPOAMAZONIA Y CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION		

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo a la formación requerida

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN	**SIDALY ORTEGA GOMEZ**
Subdirectora de Administración Ambiental	Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ: Tel.:** (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Leidy Maritza Portilla Bucheli	Cargo	Contratista - SAA	Firma	
Revisó	Karoline Stefanie Inchima Luna	Cargo	Apoyo Jurídico -SAA	Firma	
Reviso jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

Mocoa, Putumayo, 31 de diciembre de 2025

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

El suscrito actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2024, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

SIMPLIFICADO	X	COMÚN	

**Marcar con una X*

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Calle 10C A Norte 14ª 52 Norte	Email	rodriguezbairo688@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3142236059
Número de fax		C.C.	18.125.347

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C. No. 18.125.347 expedida en Mocoa – Putumayo

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

Entidad solicitante:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA – CORPOAMAZONIA

Presentado por:

BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ

Valle Del Guamuez – Putumayo
Diciembre de 2025

1. OBJETO

Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

2. OBLIGACIONES

2.1. ESPECIFICAS:

a) Apoyar de manera mensual en la recolección de semillas de especies forestales nativas de la región amazónica, para la producción de material vegetal requerido en el marco del proyecto de ejecución de CORPOAMAZONIA.
b) Apoyar actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento del Vivero Forestal de la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez.
c) Apoyar en el diligenciamiento de los formatos de registro del vivero forestal: Registros de siembra por semillas en eras de germinación, registro de control fitosanitario para la producción de material vegetal, registro semanal de existencias de material vegetal y registro de entrega de material vegetal.
d) Apoyar el diligenciamiento de actividades y labores diarias en la bitácora del vivero forestal.
e) Apoyar en la organización, clasificación y control de inventarios de insumos, herramientas y material vegetal existente en el vivero forestal.
f) Apoyar en las actividades de adecuación, limpieza y mantenimiento de la infraestructura del vivero forestal, tales como áreas de producción, sistemas de riego, bodegas y zonas de almacenamiento.
g) Apoyar en la recopilación y entrega de la información requerida para la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos relacionados con las actividades desarrolladas en el vivero forestal, requeridos por el coordinador del proyecto.
h) Apoyar en las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

2.2 GENERALES:

a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.

f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

3. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES**. contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el vivero forestal ubicado en la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez, departamento de Putumayo.

5. FORMA DE PAGO

El valor total de la propuesta es por la suma de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE**, de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.**

Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; b) Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. c) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y d) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

6. COSTO TOTAL

El valor del presente contrato asciende a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MCTE.**

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes ($)	Costo Total Honorarios ($)	Costo para gastos de Desplazamiento ($)	Gran total del servicio ($)
TRES (03) MESES	$2.500.000	$7.500.000	$0	$7.500.000

7. SUPERVISION

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato de apoyo a la gestión estará a cargo de VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN, Subdirectora de Administración Ambiental de Corpoamazonia.

Notificaciones

Correo electrónico: rodriguezbairo688@gmail.com
Celular: 3142236059
Dirección: Calle 10C A Norte 14ª 52

BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C. No. 18.125.347 expedida en Mocoa – Putumayo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
31/12/2025

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Ramirez	Bairo James Favian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 18125347	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 18125347 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 06 AÑO 1970	CALLE 10C A NORTE 14A 52 NORTE BARRIO GUACIPANGA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
EPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	MOCOA	TELÉFONO	3142236059	EMAIL	rodriguezbairo688@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1989

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

C (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4296105	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	05	Año	2019	Día	14	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE RECURSOS FISICOS						DIRECCIÓN: CALLE 17 17 null Br. Luis Carlos Galán					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4296105	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: VICERRECTORIA ADIMINISTRATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 17 17 null Br. Luis Carlos Galán					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296105	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERECCTORIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 17 17 null Br. Luis Carlos Galán						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296105	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2017	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 17 17 null Br. Luis Carlos Galán						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296105	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 17N 17 null Br. Luis Carlos Galán						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296105	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 17N 17 null Br. Luis Carlos Galán						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12 - 31 - 2025 Mocoa

Bairon Rodriguez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.125.347**

RODRIGUEZ RAMIREZ
APELLIDOS

BAIRO JAMES FAVIAN
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1970**
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

22-AGO-1988 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-8480100-70162391-M-0018125347-20080124 0016208023N 01 185124962

Celular: 3142236059

Correo: favian.rodriguez.ramirez@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

18125347

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC	31-DIC. 10	31-DIC. 20

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ RAMIREZ
BAIRO JAMES FAVIAN

BACHILLER

PROFESION

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es [illegible] para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el paz o licencia para conducir vehículos
- Registrar título, tarjeta profesional y ejercer la profesión
- Firmar contrato con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano, mediante [illegible] con el fin de recibir instrucciones.

CT. HECTOR RODRIGUEZ ALVIRA

01 FEB 94
FECHA EXP.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971152038

(415)7707212489984(8020) 000001497115203 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 1 2 5 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 5 3 4 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	RAMIREZ	BAIRO	JAMES FAVIAN

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 8 74 BRR SAN AGUSTIN

42. Correo electrónico: bairojamesrodriguez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 2 3 6 0 5 9	3 1 9 4 5 8 3 5 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 4 9 9	2 0 0 9 0 3 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RAMIREZ BAIRO JAMES FAVIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-09-2025 08:18:11PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO NACIONAL "PIO XII"
Mocoa - Putumayo

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION 02668 DE ABRIL 7 DE 1987

CONFIERE A:

James Fabian Rodriguez Ramirez

IDENTIFICADO CON T. N° 690624-07867 DE Mocoa.

EL TITULO DE

BACHILLER
ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN [illegible] A 7 DE Julio DE 1989

ANOTADO AL FOLIO 35-057 LIBRO DE REGISTRO No. 3

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Mocoa A 25 DE Julio DE 1989

No. 028955

PRODUCTO "LASER"

25
5

Acta de Grado

Inscripción S.T. 101-181 -

DANE 186001-00170

En la ciudad de Mocoa a los dos (2) días del mes de Julio del año 1.989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL PIO XII, de Mocoa (PUTUMAYO).-

Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad A C A D E M I C O según Resolución # 02668 del siete ..... de Abril ..... de 1987.-

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE B A C H I L L E R A C A D E M I C O al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: BAIRO JAMES FABIAN RODRIGUEZ RAMIREZ T.I. # 690624-07067 de Mocoa -Putumayo- .....

En fiel copia tomada del Acta original general No. 009 de fecha Julio 2 de 1.989 ..... que consta de 102 alumnos que comienza con el nombre de ELKIN FERNANDO ARCOS NARVAEZ ..... y se cierra con el nombre de EVER HAROLD ZAMBRANO PEREZ ..... firmado y sellado por Lic. SIGIFREDO CHAMORRO PANTOJA ..... (Rector) y CECILIA OTAYA CHAVES ..... (Secretario).

Dada en Mocoa ..... a los dos ..... días del mes de Julio ..... de 1989 .-

Firmado y Sellado

Colegio Nacional Pio XII
RECTOR
Mocoa - Putumayo

Lic. SIGIFREDO CHAMORRO PANTOJA
El Rector o Director

c.c. No. 13'348.116 de Pamplona

CECILIA OTAYA CHAVES
El Secretario

c.c. No. 27'353.672 de Mocoa

DIPLOMA No. 028955

producto CASE

10

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Mocoa, 19 de julio de 2019

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, **BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.125.347, de Mocoa ha suscrito con el Instituto Tecnológico del Putumayo los siguientes contratos:

1. **En ejecución:** Contrato de prestación de servicios Nro. 133 del 15 de mayo de2019, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO EN LA SEDE MOCOA. Contrato que inicio el día 15 de mayo de 2019 y finaliza el 14 de diciembre de 2019 duracion contrato Siete (07) meses, valor del contrato DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($18.550.000) MDA/LEGAL.

   Obligaciones Específicas:

   a) Apoyar el proceso de actualización de la codificación y la identificación de cada uno de los bienes de la Institución
   b) Apoyar el diagnóstico y preparación de los planes de mantenimiento de infraestructura y bienes muebles y bienes electrónicos de la institución.
   c) Apoyo a la Vicerrectoría Administrativa en la elaboración de los informes del área de Gestión de Recursos Físicos.
   d) Apoyar en el proceso de bajas de bienes muebles 2019.
   e) Apoyar al funcionario encargado del área de recursos físicos en el registro de "Control de préstamo de elementos del almacén", cuando sea requerido su apoyo
   f) Apoyar en el manejo del Software SYSAPOLO del área de recursos físicos y mantenimiento
   g) Apoyar en general todas las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

2. **Ejecutado:** Contrato de prestación de servicios Nro. 021 del 19 de enero de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL AREA DE RECURSOS FISICOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato". Contrato que inicio el día 19 de enero de 2018 y finaliza el 28 de diciembre de 2018 duracion contrato Once (11) meses

Nit. 800.247.940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4296105 - 4200922 - 4201206
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

seis (06) días, valor del contrato VEINTI NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($29.456.000) MDA/LEGAL.

Obligaciones Específicas:

a) Realizar la toma física y paqueteo de los bienes de propiedad planta y equipos del Instituto Tecnológico del Putumayo en la sede Mocoa y subsede Sibundoy, con el fin de verificar la existencia y el estado en que se encuentran los bienes.
b) Elaborar el formato de inventario individual y recepcionar la firma del funcionario de planta responsable dando a conocer mediante un informe escrito los faltantes que se le presentaron en dicho inventario, y los traspasos de elementos devolutivos realizados entre funcionarios.
c) Realizar la revisión, actualización y registro de los ingresos y salidas de bienes de consumo y devolutivos.
d) Supervisar el recibo y entrada de materiales en presencia del técnico operativo de recursos físicos y mantenimiento.
e) Coadyuvar en los procesos de conciliación de cuentas entre Recursos físicos y contabilidad y depuración de activos a través de SYSAPOLO.

3. **Ejecutado:** Contrato de prestación de servicios Nro. 205 del 25 de agosto de 2017, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL INSTITUTO A PRESTAR, DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO EN LA SEDE MOCOA". Contrato que inicio el día 25 de agosto de 2017 y finaliza el 24 de diciembre de 2017 duracion contrato Cuatro (04) meses, valor del contrato DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($10.080.000) MDA/LEGAL

Obligaciones Específicas:

a) Revisar y verificar la descripción de bienes entregados según las notas de egreso devolutivos de las carpetas de cada área que existe en el archivador de almacén, y en los fólderes AZ de las cuentas mensuales de almacén de los inventarios de los libros y publicaciones de investigación y consulta.
b) Apoyar la organización de la información del inventario en Microsoft Excel, teniendo en cuenta: el nombre del bien, los datos del proveedor, plaqueta, códigos de contabilidad y la dependencia a la cual ha sido asignado.
c) Apoyar la realización del consolidado de los bienes recibidos en Comodato, con base en esta información, realizar la toma física de inventarios.
d) Realizar la toma física de los bienes de propiedad planta y equipos del Instituto Tecnológico del Putumayo en la sede Mocoa y subsede Sibundoy, con el fin de verificar la existencia y el estado en que se encuentran los bienes; una vez terminado el inventario

Nit. 800.247.940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4296105 - 4200922 - 4201206
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

físico deberá con cada dependencia recepcionar la firma del formato de inventario individual por el funcionario de planta responsable y dar a conocer mediante escrito los faltantes que se le presentaron en dicho inventario.

e) Apoyar el proceso de actualización de la codificación existente en el área de recursos físicos y fijarles el código a los bienes que no tengan la misma.
f) Apoyar la consolidación del Informe de Faltantes el cual debe contener los soportes de entrega / nota de egreso o acta de entrega o préstamo.
g) Apoyar en los procesos de bajas de bienes 2017.
h) Apoyar con el ingreso de la informaci6n al sistema de inventarios SYS APOLO.

4. **Ejecutado:** Contrato de prestación de servicios Nro. 107 del 04 de mayo de 2017, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO EN LA SEDE MOCOA". Contrato que inicio el día 04 de mayo de 2017 y finalizo el 18 de agosto de 2017 duracion contrato Tres (03) meses, quince (15) días, valor del contrato OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($8.820.000) MDA/LEGAL

Obligaciones Específicas:

a) Apoyo en el proceso de parametrización del sistema SYS-APOLO en los módulos correspondientes a la gestión de recursos físicos.
b) Migración de datos a los formularios del SYS-APOLO en los módulos correspondientes a la gestión de recursos físicos.
c) Apoyar el proceso de actualización de la codificación existente en el área de recursos físicos y fijarles el código a los bienes que no tengan la misma.
d) Apoyar el diagnóstico y preparación de los planes de mantenimiento de infraestructura y bienes muebles electrónicos de la institución.
e) Apoyo a la Vicerrectoría Administrativa en la elaboración de los informes del área de Gestión de Recursos Físicos.
f) Apoyar las etapas de documentación y/o implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del ITP relacionados al proceso en el cual desarrolla sus actividades.
g) Las demás que le sean asignadas conforme a la naturaleza del contrato

5. **Ejecutado:** Contrato de prestación de servicios Nro. 056 del 01 de marzo de 2017, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO EN LA SEDE MOCOA". Contrato que inicio el día 01 de marzo de 2017 y finalizo el 30 de abril de 2017 duracion contrato Dos (02) meses, valor del contrato CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($5.040.000) MDA/LEGAL

Obligaciones Específicas:

Nit. 800.247.940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4296105 - 4200922 - 4201206
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

a) Apoyo en el proceso de parametrización del sistema SYS-APOLO en los módulos correspondientes a la gestión de recursos físicos.
b) Migración de datos a los formularios del SYS-APOLO en los módulos correspondientes a la gestión de recursos físicos.
c) Apoyar el proceso de actualización de la codificación existente en el área de recursos físicos y fijarles el código a los bienes que no tengan la misma.
d) Apoyar el diagnóstico y preparación de los planes de mantenimiento de infraestructura y bienes muebles electrónicos de la institución.
e) Apoyo a la Vicerrectoría Administrativa en la elaboración de los informes del área de Gestión de Recursos Físicos.
f) Apoyar las etapas de documentación y/o implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del ITP relacionados al proceso en el cual desarrolla sus actividades.
g) Las demás que le sean asignadas conforme a la naturaleza del contrato.

6. **Ejecutado:** Contrato de prestación de servicios Nro. 467 del 02 de septiembre de 2016, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO EN LA SEDE MOCOA". Contrato que inicio el día 02 de septiembre de 2016 y finalizo el 28 de diciembre de 2016 duracion contrato Tres (03) meses, veintisiete (27) días, valor del contrato NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($9.828.000) MDA/LEGAL.

Obligaciones Específicas:

a) Revisar y verificar la descripción de bienes entregados según las notas de egreso devolutivos de las carpetas de cada área que existe en el archivador de almacén, y en los fólderes AZ de las cuentas mensuales de almacén de los inventarios de los libros y publicaciones de investigación y consulta, bienes depreciables, con corte a 30 de diciembre del 2016.
b) Apoyar la organización de la información del inventario en Microsoft Excel, teniendo en cuenta: el nombre del bien, los datos del proveedor, plaqueta, códigos de contabilidad y la dependencia a la cual ha sido asignado.
c) Apoyar la realización del consolidado de los bienes recibidos en Comodato, con base en esta información, realizar la toma física de inventarios.
d) Realizar la toma física de los bienes de propiedad planta y equipos del Instituto Tecnológico del Putumayo en la sede Mocoa y subsede Sibundoy con corte a 30 de Diciembre del 2016,con el fin de verificar la existencia y el estado en que se encuentran los bienes; una vez terminado el inventario físico deberá con cada dependencia recepcionar la firma del formato de inventario individual por el funcionario de planta responsable y dar a conocer mediante escrito los faltantes que se le presentaron en dicho inventario.

Nit. 800.247.940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4296105 - 4200922 - 4201206
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

e) Apoyar el proceso de actualización de la codificación existente en el área de recursos físicos y fijarles el código a los bienes que no tengan la misma.
f) Apoyar la consolidación del informe de Faltantes el cual debe contener los soportes de entrega 1nota de egreso o acta de entrega o préstamo.
g) Brindar apoyo en los procesos de bajas de bienes 2016.
h) Por única vez dentro de la ejecución del contrato apoyar en el traslado y organización física de la bodega del almacén a las nuevas instalaciones destinadas para tal fin.
i) Apoyar al funcionario encargado del área de recursos físicos en el registro de "Control de préstamo de elementos del almacén", cuando sea requerido su apoyo.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Mocoa Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA
CC No. 6.805.065 de Florencia (C)
Cargo o Vinculación: Vicerrector Administrativo
Correo electrónico: octavio.castano@itp.edu.co

quidación: 125.371 Cod. Impresión: 69727
LIQUIDACIÓN 30/05/2019 TERCERO: BAIRO JAMES RODRIGUEZ RAMIREZ
E IMPUESTO: OTRAS ESTAMPILLAS DOCUMENTO: C.C.
MPUESTO: ITP-CONSTANCIAS Y/O CERTIF-ORI NRO DOCUMENTO: 18125347
ERTIFICADO
87 ITP 7.000
7.000
onfirmación: 7539..
rio: V.VARELA 30/05/2019

0015021

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:24:57 AM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18125347**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ RAMIREZ BAIRO JAMES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287248982

PIB
06:26:40

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18125347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 06:27:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18125347
Código de Verificación	18125347251231062713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

IPS SAMYSALUD SAS
Codigo de habilitacion 860010062701 NIT: 900506634-7
Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 116048 Admision No: 0

PACIENTE:	RODRIGUEZ RAMIREZ BAIRO JAMES FAV	**E.CIVIL:** Separado(a)	FECHA ATENCION: 02/10/2025 08:27 a. m.
IDENTIFICACION:	CC18125347	**EDAD:** 55 Años 3 Meses	
No HISTORIA:	18125347	**SEXO:** Masculino	**TELEFONO:** 3142236059
EMPRESA:	OPTICA EXPOVISION MOCOA.	**FEC. NAC:** 24/06/1970	**MUNICIPIO:** MOCOA PUT
REGIMEN:	.		**DIRECCION:** VILLA NUEVA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE
CARGO: . . . . . MANTENIMIENTO
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES:

CAPACITACIÓN RIESGO DE LA EMPRESA
DIENE POSTURAL
CULTURA DEL AUTOCUIDADO
PAUSAS ACTIVAS
USO DE EPP SEGÚN REQUERIMIENTOS

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
ALIMENTACIÓN BALANCEADA
EJERCICIO REGULAR
USO DE PROTECTOR SOLAR
HIDRATACIÓN
MANEJO DEL ESTRÉS

SEGUIMIENTO:

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
SVE BIOMECÁNICO
SVE RESPIRATORIO
SVE AUDITIVO
SVE PSICOSOCIAL
SVE CARDIOVASCULAR
SVE DERMATOLOGICO

OBSERVACIONES:

PACIENTE QUE AL EXAMEN LABORAL DE INGRESO PRESENTA CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS POR LO QUE SE INDICA REALIZAR AFINAMIENTO DE PRESION ARTERIAL Y CONSULTAR POR MEDICO DE EPS PARA MANEJO Y SEGUIMIENTO SEGUN RESULTADO, CONTINUAR CONTROLES POR DIABETES
APTO CON RECOMENDACIONES

Carmen E. Mejia B
Mg. Salud Ocupacional
Lic. 469/23

PROFESIONAL: MEJIA BURBANO CARMEN ELISA O
ESPECIALIDAD: MEDICO OCUPACIONAL
REGISTRO: 469 23
IDENTIFICACION: CC 69005141

Firma del Paciente

Fec Impresion: 02/10/2025 08:31:27 a. m. Usuario: DAYANAY Infosalud Net

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 06:28:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18125347** y Nombre: **BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131513997** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18125347 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 06:39 AM

Código Verificación: **WYXC4EJVRK**

Válida hasta: **31/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

BAIROJAMES RODRIGUEZ RAMIREZ

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C. 24 de septiembre 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

BAIROJAMES RODRIGUEZ RAMIREZ

C.C 18.125.347

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de septiembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769338653000

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo	contratista
Título	
Nombre	BAIRO JAMES FAVIAN
Apellidos	RODRIGUEZ RAMIREZ
Fecha de Nacimiento	24/06/1970 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ● No
Nombre y apellido	BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	18125347
Dirección	Calle 10C A Norte 14ª 52 Norte Barrio Huacipanga
Código postal	
Estrato	1
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	rodriguezbairo688@gmail.com
Teléfono	
Celular	3142236059

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	negro
SMS para recuperar la contraseña	3142236059

Usuario bairofavian92

Editar

Contraseña Laura1103+

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **18125347,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18125347
NOMBRES	BAIRO JAMES FAVIAN
APELLIDOS	RODRIGUEZ RAMIREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	MOCOA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	01/09/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/31/2025 06:34:18	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-09-24 21:37

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BAIRO	JAMES	RODRIGUEZ	RAMIREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18125347

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
NINGUNO	COLOMBIA	PUTUMAYO	MOCOA	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
NINGUNO	$0,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: SÍ [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación Bancaria

Miércoles, 24 de septiembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **BAIRO JAMES FALION RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado(a) con CC. **18125347** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	927-248387-33	2021/08/12	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL**	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 2.0-2022

Siendo el 31/12/2025 en la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	*Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*											
Modalidad de selección		Directa	Causal	Prestación de apoyo a la gestión – articulo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015								
Fecha de invitación	24/12/2025	Código	70161601	Suscribe					Directora General			
Invitado	*BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ*					PN		X		PJ		
Plazo para entregar documentos	31/12/2025	Lugar de entrega	OJ	Entregó	Si	X	No		Folios			

PN= Persona Natural **PJ** = Persona Jurídica

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

REQUISITO VERIFICADO	A	NA	C	NC	OBSERVACIONES					
Carta de presentación de la propuesta	X		X		Cumple					
Hoja de Vida en formato SIGEP II debidamente diligenciada y validada	X		X		Cumple					
Fotocopia del documento de identidad	X		X		CC	X	C		CE	
					No.	18.125.347 expedida en Mocoa – Putumayo				
Fotocopia título de formación exigido	X		X		Programa académico	Bachiller Académico				
					Institución educativa/universidad	Colegio Nacional Pio XII				
					F/expedición	02/07/1989				

REQUISITO VERIFICADO	A	NA	C	NC	OBSERVACIONES
Fotocopia acta de grado	X		X		Acta de grado No. 009 F/expedición 02/07/1989
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)		X			No.
Fotocopia título de formación en postgrado		X			Programa académico Universidad
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		X			Acta de grado No. F/expedición
Registro Único Tributario	X		X		18.125.347--3
Certificaciones que acrediten experiencia	X		X		Presenta Si X No — Numero
Certificaciones que acrediten formación exigida	X		X		Presenta Si X No — Numero
Certificado de Salud Pre Ocupacional	X		X		Presenta Si X No — Fecha 02/10/2025
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	X		X		F/Expedido 31/12/2025 — Vigente X Registra inhabilidades o sanciones: Si / No X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	X		X		F/Expedido 31/12/2025 — Vigente X Reportado como responsable fiscal: Si / No X
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. Vigente	X		X		F/Expedido 31/12/2025 — Vigente X Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales: Si / No X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	X		X		F/Expedido 31/12/2025 — Vigente X Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales: Si / No X

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	12	Días	

NO. DE CONTRATO O DE NOMBRAMIENTO	OBJETO/CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN			TIPO DE EXPERIENCIA				RESULTADO		TIEMPO		
		D	M	A	D	M	A	G	P	R	D	C	NC	A	M	D
133-2019 Instituto Tecnológico del Putumayo	Prestar los servicios en el área de recursos físicos y mantenimiento del Instituto Tecnológico del Putumayo en la sede Mocoa.	15	05	2019	14	12	2019			X		X			7	
205-2017 Instituto Tecnológico del Putumayo	Apoyo a la vicerrectoría administrativa en el área de recursos físicos y mantenimiento del instituto tecnológico del putumayo en la sede Mocoa.	25	08	2017	24	12	2017			X		X			4	
107-2017 Instituto Tecnológico del Putumayo	Apoyo A La Gestión En El Área De Recursos Físicos Y Mantenimiento Del Instituto Tecnológico Del Putumayo En La Sede Mocoa	04	05	2017	18	08	2017			X		X			3	15
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														**14 meses y 15 días**		

TIEMPO: D=Día **M**=Mes **A**=Año **EXPERIENCIA: G**=General **P**=Profesional **R**=Relacionada **D**=Docente

RESULTADO, EXPERIENCIA TOTAL EN MESES:

LABORAL (GENERAL)			RELACIONADA			DOCENTE		
TIEMPO	C	NC	TIEMPO	C	NC	TIEMPO	C	NC
			14 meses y 15 días	**X**				

C = Cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Servicio de la función publica	24/09/2025
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X		X		Servicio de la función publica	24/09/2025
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Servicio de la función publica	24/09/2025

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA.

Este aspecto lo verifica y certifica la Subdirectora de Administración Ambiental *VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN* quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

CRITERIOS VERIFICADOS	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	

Experiencia	X	
Formación	X	
Habilidades	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Por lo anterior, los abajo firmantes, recomiendan a la Directora General de CORPOAMAZONIA suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios. Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación,

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN	Subdirectora de Administración Ambiental	
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado Oficina Jurídica - DG	